

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LINARES, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Linares, N. L., siendo las dieciséis horas del día quince de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 250 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Héctor García Salazar, Consejero Presidente; C. Laura Alicia Martínez Cruz, Consejera Secretaria; C. Salvador Israel De La Garza González, Consejero Vocal; así como la C. Karla Sarahá Alemán Guerrero en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Mario Fernando Elizondo González, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Juan Pulido Díaz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Juan Carlos Torres Muñoz, representante suplente del Partido del Trabajo; C. Reynaldo Macías Treviño, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Hilda Lourdes Alejandro Elizondo, representante suplente del Partido Morena; C. Rosbel Rubio González representante suplente del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Así mismo, estuvo presente el C. Emigdio Cruz Pineda, representante propietario del C. Gerardo Guzmán González candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral;

6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a la y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como

José Adán Delgado

observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a candidatas o candidatos a las Diputaciones Plurinominales la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria de fecha primero de abril del dos mil veintiuno, se aprobaron las siguientes renunciaciones y sustituciones: se aprobó la renuncia de la

José Adrián Osgado

C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Propietaria de la fórmula 1 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; se aprobó la renuncia la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Suplente de la fórmula 1 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario de la fórmula 2 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Suplente de la fórmula 2 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituida por la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, el Consejero Presidente informó que en fecha siete de abril, a las catorce horas con treinta minutos, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de ciento cincuenta y dos lugares de uso común para colocación de propaganda

Jose Adriaon D. Bado

electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de diecinueve para cada partido político, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Candidato Independiente; 2. Partido Fuerza Por México; 3. Partido Acción Nacional; 4. Movimiento Ciudadano; 5. Partido Redes Sociales Progresistas; 6. Partido Encuentro Solidario; 7. Coalición Va Fuerte Por Nuevo León; 8. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Adrian Dilgado

Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que termino dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'José Adrian Delgado']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha nueve de abril del presente año el Partido Movimiento Ciudadano acredito al C. Reynaldo Macías Treviño, como representante propietario y a la C. Estefanía Guadalupe Mendoza Ledezma como representante suplente; en fecha doce de abril de presente año el Partido del Trabajo acredito al C. Juan Carlos Torres Muñoz como representante suplente; en fecha trece de abril del presente año el candidato independiente C. Gerardo Guzmán González, acredito al C. Rafael Fernando Saldaña Saldaña como representante suplente. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día; en uso de la voz el C. Mario Fernando Elizondo González, representante del Partido Acción Nacional pregunto que si el INE ya tenía convenio con la comisión para saber las rutas que harán los Capacitadores Asistentes Electorales con los paquetes y si serán los capacitadores los que entreguen a los presidentes los paquetes, a lo que la Consejera Secretaria le contesto que en procesos pasados se ha hecho así y que pueda que esta vez sea el mismo procedimiento; así pregunto también sobre los grupos de trabajo que si ya estaban hechos, a lo que se le contesto que eso lo sabremos hasta después de elección dependiendo de los paquetes a recontar; en uso de la voz el C. Emigdio Cruz Pineda representante del candidato independiente comento, si se pudieran

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

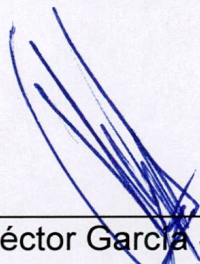
[Handwritten signature]

8
[Handwritten signature]

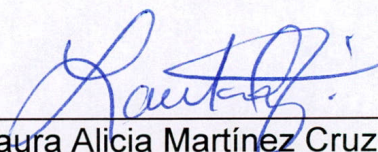
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jose Adrián Delgado

capacitar bien al personal de la comisión para que al momento de regresar el paquete no hagan fila y esperen varias horas para la recepción, a lo que el Consejero Presidente contestó que todo dependía del que el paquete viniera con sus respectivas actas llenadas correctamente ya que se tenía que hacer el protocolo correspondiente de recibimiento del paquete; en uso de la voz el C. Juan Pulido Díaz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional pregunta sobre la convocatoria de la Mesa Auxiliar de Cómputo y sobre la selección de supervisores y capacitadores electorales, si se van a dar a conocer los resultados y nombres de los aspirantes a los representantes de partido, a lo que la Consejera Secretaria le contestó que en los estrados de la Comisión Municipal Electoral estarían publicados los resultados; y también y a lo que se refiere a las Mesas Auxiliares de Cómputo el Consejero Presidente informó que ya se llevaron a cabo entrevistas a los aspirantes y que los resultados los estarán publicando en la página de la Comisión Estatal Electoral a partir del catorce de abril, y mismos estarán publicados en los estrados de la Comisión Municipal Electoral, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Laura Alicia Martínez Cruz, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Héctor García Salazar
Consejero Presidente



C. Laura Alicia Martínez Cruz
Consejera Secretaria

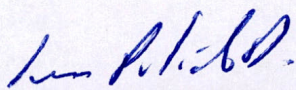


C. Salvador Israel de la Garza
González
Consejero Vocal

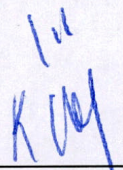


C. Karla Sarahai Alemán Guerrero
Consejera Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional

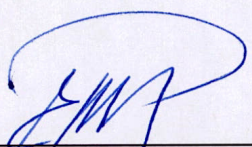

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido del Trabajo


Representante del Partido Movimiento
Ciudadano


Representante del Partido Morena


Representante del Partido Nueva
Alianza Nuevo León


Representante de candidato
independiente

